

ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos del día martes once de marzo del año dos mil veinticinco, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas Diputadas y los ciudadanos Diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. El diputado presidente Jesús Parra García, solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Álvarez Angli Arturo, Badillo Escamilla Joaquín, Barrera Fuerte Vladimir, Bazán Fernández Marisol, Bello Solano Carlos Eduardo, Bernabé Vega Diana, Botello Figueroa Ana Lilia, Bravo Abarca Alejandro, Carabias Icaza Alejandro, Coria Medina Mirna Guadalupe, Cortes Genchi Gladys, Eguiluz Bautista Ma. Guadalupe, Galeana Radilla María de Jesús, García Villalva Guadalupe, Jiménez Mendoza Jhobanny, Lührs Cortés Erika Lorena, Martínez Pacheco Violeta, Martínez Ramírez Rafael, Montiel Servín María Irene, Mosso Hernández Leticia, Naranjo Cabrera Obdulía, Ocampo Manzanares Araceli, Parra García Jesús, Ramos Pineda Luissana, Rodríguez Armenta Leticia, Sánchez Almazán Pánfilo, Suárez Basurto Héctor, Téllez Castillo Citlali Yaret, Tito Arroyo Aristóteles, Torres Berrum Bulmaro, Uribe Cuevas Deyanira, Urióstegui García Jesús Eugenio, Urióstegui Patiño Robell, Vadillo Ruiz Ma. Del Pilar, Valenzo Villanueva Juan, Vélez Núñez Beatriz, Ventura De la Cruz Edgar, Ortega Jiménez Jorge Iván, Sandoval Ballesteros Pablo Amílcar. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria informó a la Presidencia que se registraron treinta y nueve diputadas y diputados a la presente sesión. En seguida, el diputado presidente informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas Hilda Jennifer Ponce Mendoza, Claudia Sierra Pérez, Glafira Meraza Prudente y el diputado Marco Tulio Sánchez Alarcón. Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y nueve diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Comunicados”:** a) Oficio signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa

Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4° y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. (Oficio que fue turnado a la Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241, 244 y 343 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231 el día viernes 07 de marzo de 2025). **b)** Oficio suscrito por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. (Oficio que fue turnado a la Comisión Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en los artículos 174 fracción II, 241, 244 y 343 de la ley orgánica del poder legislativo del estado de guerrero número 231. el día jueves 06 de marzo de 2025). **c)** Oficio signado por el licenciado Sergio Antonio Alonso Villaseñor, director Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Guerrero, con el cual hace la invitación a este congreso a sumarse y participar en la colecta nacional. **d)** Cedula de notificación signada por el licenciado Emanuel Guevara Barrera, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica la sentencia aprobada por las magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Tribunal electoral del Estado de Guerrero, de fecha veinticinco de febrero del año en curso, en el expediente TEE/JEC/006/2025. **e)** Oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo comprendido de octubre de 2024 a enero de 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades, correspondiente del 08 de noviembre del 2024 al 08 de febrero del 2025. **III.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre del 2024 al 31 de enero del 2025. **IV.** Oficio suscrito por la diputada María de Jesús Galeana Radilla, presidenta de la Comisión de Cultura, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2024. **V.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el cual remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0253/2022. Solicitando sea archivado de los pendientes

de la comisión de la legislatura pasada. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite 47 informes individuales de auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. **VII.** Oficio signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el informe general ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. **VIII.** Oficio suscrito por la doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud del Estado de Guerrero, con el que remite el Plan de atención de las enfermedades transmitidas por vector (dengue y paludismo) con el propósito de abordar la problemática desde la cultura de la prevención, el control y la atención médica, con la colaboración de los tres niveles de gobierno y la participación activa de la población, dando respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Daniel Méndez Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtlán, Guerrero, con el que remite el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. **X.** Oficio suscrito por los ciudadanos Julio de los Santos De Jesús, Mauricio Porfirio Santiago, Martín Feliciano Mateo y Miguel González Candia, presidente, secretario, primer y segundo vocal, integrantes del Comité Gestor de la Comunidad de Mixtecapán, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Con el que solicitan la segregación de la Colonia el Renacimiento de los Encinos de Atlamajalcingo del Monte, y anexarse dentro de la municipalidad de San Luis Acatlán. **Segundo. “Iniciativas”:** **a)** Oficio signado por la maestra Evelyn Cecia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero. (Oficio que fue turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como en lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día lunes 03 de marzo de 2025.) **b)** De decreto que modifica el artículo 9 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la diputada Araceli Ocampo Manzanares. Solicitando hacer uso de la palabra. **c)** Oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el quinto y sexto párrafo del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. **d)** De decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y la fracción VI bis al artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en materia de celebración de sesiones regionales. Suscrita por el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros. Solicitando hacer uso de la palabra. **e)** De decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 8, se adiciona un tercer párrafo al artículo 9 bis y se adiciona la

fracción XV al artículo 59 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. suscrita por la diputada Leticia Mosso Hernández. solicitando hacer uso de la palabra. **f)** Oficios signados respectivamente por las diputadas Diana Bernabé Vega, Araceli Ocampo Manzanares y el diputado Pablo Amilcar Sandoval Ballesteros, con el que remiten iniciativas de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero. (Oficios que fue turnado a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como en lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día lunes 03 de marzo de 2025.) **Tercero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 169 bis y 205 bis del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. (Comisión de Justicia). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el primer párrafo, se adiciona un segundo y tercer párrafo al artículo 325, se adiciona un segundo párrafo al artículo 326, ambos artículos del Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 499. (Comisión de Justicia). **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 2386 del Código Civil del Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. (Comisión de Justicia). **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 232 quater, el artículo 232 quinter y el artículo 232 sexies al Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 499. (Comisión de Justicia). **e)** Primera lectura del dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el artículo 64 ter de la Ley número 465 de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **f)** Acuerdo parlamentario signado por la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba la celebración del XVII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 9 y 10 de abril del año en curso. Discusión y aprobación, en su caso. **g)** Proposition con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe García Villalva, por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, para que en los trabajos de elaboración, discusión y aprobación de la Ley General, y las reformas a las leyes secundarias, que mandata el artículo segundo transitorio del decreto de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Pueblos y Comunidades Afromexicanas, se invite a la comisión respectiva del Congreso del Estado de Guerrero, así como a grupos y organizaciones representativas en defensa de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Guerrerenses. **h)** Proposition con punto de acuerdo suscrito por el diputado Jorge Iván Ortega

Jiménez, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía de los Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado de Guerrero, pone a disponibilidad el proyecto de reglamento de establecimientos con servicio de estacionamientos de los municipios, para los efectos precisados en las consideraciones que sustentan el presente documento. **i)** Proposición con punto de acuerdo suscrito por las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en caso de no tener instalados el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, realicen las acciones correspondientes para instalar dichos sistemas y, además, informar con sus respectivas actas, a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las fechas de instalación de dichos sistemas o el motivo por el cual no han sido instalados. Solicitando su aprobación como de urgente y obvia resolución.

Cuarto. “Intervenciones”: **a)** De la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con motivo del Aniversario del Plan de Iguala. **b)** De la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema “La alimentación de la niñez y la salud de la sociedad, una responsabilidad compartida”. **c)** De la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema “La Mujer Guerrerense en el segundo piso de la cuarta transformación”. **Quinto. “Informes”:** **a)** De los trabajos legislativos del Primer Periodo de Receso correspondiente al Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informara, si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, enseguida, la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, informó a la Presidencia que se registraron las asistencias de las diputadas y diputados Vega Hernández Víctor Hugo, Calixto Jiménez Gloria Citlali y Apolinar Santiago Catalina, haciendo un total de cuarenta y dos asistencias. Acto continuo, la diputada Marisol Bazán Fernández, desde su curul, solicitó se incluyera en el **inciso i) del tercer punto del Orden del Día**, la proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero que aún no cuentan con programas municipales, ni sistemas municipales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, para que, en ejercicio de su autonomía y dentro

del ámbito de sus competencias, formulen, actualicen, revisen, modifiquen y, en su caso, aprueben dichos planes, y así mismo, instalen y operen el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para prevenir, Atender, Sancionar y erradicar la Violencia contra las Mujeres. Enseguida el diputado presidente declaró un receso de cinco minutos. Transcurrido el receso, el diputado presidente reanuda la sesión y con fundamento el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el Orden del Día de antecedentes, resultado aprobado por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones, en seguida el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la adición del inciso i) del tercer punto del Orden del Día, propuesta por la diputada Marisol Bazan Fernández, resultado aprobada por unanimidad de votos: cuarenta a favor, cero en contra, cero abstenciones, la adición, por lo que el presidente instruyo a la Secretaría de Servicios Parlamentarios inserte en el contenido del Orden del Día, la adición aprobada. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Comunicados”: inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por la senadora Verónica Noemí Camino Farjat, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, con el cual remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 4º y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de conservación y protección de los maíces nativos. Concluida la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la citada Minuta proyecto de Decreto fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, 241, 244 y 343 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día viernes 07 de marzo de 2025. **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día.** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, al oficio suscrito por la diputada Julieta Villalpando Riquelme, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con el que remite la Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 55, 59, 82, 115, 116 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de no reelección y nepotismo electoral. Concluida la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la citada Minuta proyecto de Decreto fue turnada a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, 241, 244 y 343 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día jueves 06 de marzo de 2025. **En desahogo del inciso c) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por el licenciado Sergio Antonio Alonso Villaseñor,

director Estatal de la Cruz Roja Mexicana en Guerrero, con el cual hace la invitación a este congreso a sumarse y participar en la colecta nacional. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la invitación de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del inciso d) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura a la Cedula de notificación signada por el licenciado Emanuel Guevara Barrera, actuario del Tribunal Electoral del Estado de Guerrero, mediante el cual notifica la sentencia aprobada por las magistradas y magistrados integrantes del Pleno del Tribunal electoral del Estado de Guerrero, de fecha veinticinco de febrero del año en curso, en el expediente TEE/JEC/006/2025. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la Cedula de notificación de antecedentes, a la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del inciso e) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de la Juventud y el Deporte, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo comprendido de octubre de 2024 a enero de 2025. **II.** Oficio suscrito por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades, correspondiente del 08 de noviembre del 2024 al 08 de febrero del 2025. **III.** Oficio signado por el diputado Carlos Eduardo Bello Solano, presidente de la Comisión de Justicia, mediante el cual remite el primer informe trimestral correspondiente al periodo comprendido del 01 de noviembre del 2024 al 31 de enero del 2025. **IV.** Oficio suscrito por la diputada María de Jesús Galeana Radilla, presidenta de la Comisión de Cultura, con el cual remite el primer informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo octubre-diciembre del año 2024. **V.** Oficio signado por la diputada Leticia Rodríguez Armenta, presidenta de la Comisión de Atención a las Personas con Discapacidad, con el cual remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0253/2022. Solicitando sea archivado de los pendientes de la comisión de la legislatura pasada. **VI.** Oficio suscrito por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, por medio del cual remite 47 informes individuales de auditoría derivados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. **VII.** Oficio signado por la diputada Luissana Ramos Pineda, presidenta de la Comisión de Vigilancia y Evaluación de la Auditoría Superior del Estado, mediante el cual remite el informe general ejecutivo del resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2023. **VIII.** Oficio suscrito por la doctora Alondra García Carbajal, secretaria de Salud del Estado de Guerrero, con el que

remite el Plan de atención de las enfermedades transmitidas por vector (dengue y paludismo) con el propósito de abordar la problemática desde la cultura de la prevención, el control y la atención médica, con la colaboración de los tres niveles de gobierno y la participación activa de la población, dando respuesta al acuerdo aprobado por esta legislatura. **IX.** Oficio signado por el ciudadano Daniel Méndez Flores, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Huamuxtitlán, Guerrero, con el que remite el Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027. **X.** Oficio suscrito por los ciudadanos Julio de los Santos De Jesús, Mauricio Porfirio Santiago, Martín Feliciano Mateo y Miguel González Candia, presidente, secretario, primer y segundo vocal, integrantes del Comité Gestor de la Comunidad de Mixtecapán, municipio de San Luis Acatlán, Guerrero. Con el que solicitan la segregación de la Colonia el Renacimiento de los Encinos de Atlamajalcingo del Monte, y anexarse dentro de la municipalidad de san Luis Acatlán. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartados I, II, III y IV.** La Presidencia toma conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes y désele difusión por los medios institucionales. **Apartado V.** La Presidencia toma conocimiento del acuerdo de antecedentes y remite los expedientes al archivo de la legislatura como asuntos total y definitivamente concluidos. **Apartado VI.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley número 468 de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. **Apartado VII.** A la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley número 468 de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero. Asimismo, remítase copia del informe al Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción y al Comité de Participación Ciudadana, respectivamente. **Apartado VIII.** Se tomó nota y remítase copia a los diputados promoventes, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado IX.** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado X.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar lectura al oficio signado por la maestra Evelyn Cecilia Salgado Pineda, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente hizo del conocimiento que la citada minuta proyecto de decreto fue turnada a la comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, 241, 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, el día lunes 03 de marzo de 2025. **En desahogo del**

inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día: El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, para dar lectura a la iniciativa de decreto que modifica el artículo 9 de la Ley número 464 de Educación del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al oficio signado por el diputado Jhobanny Jiménez Mendoza, con el que remite la iniciativa de decreto por el que se reforma el quinto y sexto párrafo del artículo 122 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso d) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona un cuarto párrafo y la fracción VI bis al artículo 54 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, en materia de celebración de sesiones regionales. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso e) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la iniciativa de decreto por el que se adiciona la fracción XVII al artículo 8, se adiciona un tercer párrafo al artículo 9 bis y se adiciona la fracción XV al artículo 59 de la Ley número 553 de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente iniciativa de decreto, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor. **En desahogo del inciso f) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura a los oficios respectivamente, signados por las diputadas Diana Bernabé Vega, Araceli Ocampo Manzanares y el diputado Pablo Amílcar Sandoval Ballesteros, con el que remiten iniciativas de reformas y adiciones a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero en materia de reforma al Poder Judicial del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, el diputado presidente informó que la iniciativa de antecedentes, fue turnada a la Comisión de

Estudios Constitucionales y Jurídicos, en términos del artículo 242 último párrafo, así como en lo dispuesto en el artículo 174 fracción II, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, el día lunes 03 de marzo de 2025. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos De Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) al e)** El diputado presidente con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los citados incisos, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes con proyecto de decreto, se tienen de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria María de Jesús Galeana Radilla, dar lectura al acuerdo parlamentario signado por la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba la celebración del XVII Parlamento Infantil del Estado Libre y Soberano de Guerrero, los días 9 y 10 de abril del año en curso. Concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse inscrito oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación el acuerdo parlamentario signado por la Junta de Coordinación Política, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Guadalupe García Villalva, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta a las Cámaras de Senadores y de Diputados del Congreso de la Unión, para que en los trabajos de elaboración, discusión y aprobación de la Ley General, y las reformas a las leyes secundarias, que mandata el artículo segundo transitorio del decreto de reformas, adiciones y derogaciones de diversas disposiciones del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Pueblos y Comunidades Afromexicanas, se invite a la comisión respectiva del Congreso del Estado de Guerrero, así como a grupos y organizaciones representativas en defensa de los derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas Guerrerenses. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso h) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Iván Ortega Jiménez, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la autonomía de los Ayuntamientos y Consejos Municipales del Estado de Guerrero, pone a disponibilidad el proyecto de reglamento de establecimientos con servicio de estacionamientos de los municipios, para los efectos precisados en las consideraciones que sustentan el presente documento. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso i) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Marisol Bazán Fernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con debido reconocimiento y respeto a la división de poderes, exhorta a los Ayuntamientos del Estado de Guerrero que aún no cuentan con programas municipales, ni sistemas municipales en materia de igualdad entre mujeres y hombres y de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres, para que, en ejercicio de su autonomía y dentro del ámbito de sus competencias, formulen, actualicen, revisen, modifiquen y, en su caso, aprueben dichos planes, y así mismo, instalen y operen el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la lectura, el diputado presidente turnó la presente proposición con punto de acuerdo, a la Comisión para la Igualdad de Género, para los efectos conducentes. **En desahogo del inciso j) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Mosso Hernández, para dar lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrito por las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, por el que el pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, a las esferas de competencia y a la autonomía municipal, formula un atento y respetuoso exhorto a los 84 Ayuntamientos y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de los Libres, para que, en caso de no tener instalados el Sistema Municipal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres y el Sistema Municipal para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las Mujeres, realicen las acciones correspondientes para instalar dichos sistemas y, además, informar con sus respectivas actas, a este Honorable Congreso del Estado, en un plazo de 10 días hábiles, las fechas de instalación de dichos sistemas o el motivo por el cual no han sido instalados, para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres. Hasta por un tiempo de cinco minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente con fundamento en el artículo 98 y 313, segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo

parlamentario, resultando a probada por unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones, aprobada como asunto de urgente y obvia resolución la proposición en desahogo, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la proposición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, concediéndole el uso de la palabra la diputada Marisol Bazán Fernández, para proponer la adición de un segundo artículo, hasta por un tiempo de cinco minutos, concluida la intervención, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la proposición de acuerdo parlamentario suscrita por las diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género, resultando aprobada unanimidad de votos: treinta y seis a favor, cero en contra, cero abstenciones. Seguidamente, el diputado presidente solicitó al diputado secretario Edgar Ventura De la Cruz, dar la lectura a la adición presentada por la diputada Marisol Bazán Fernández, concluida la lectura, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su discusión la adición en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, en virtud de no haberse registrado oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta de adición presentada por la diputada Marisol Bazán Fernández, resultando aprobada unanimidad de votos: treinta y siete a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto continuo, el diputado presidente instruyó a la secretaria y a la Secretaría de Servicios Parlamentarios inserte en el contenido del acuerdo la adición aprobada por lo que ordenó la emisión del acuerdo correspondiente, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día “Intervenciones” inciso a)** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Araceli Ocampo Manzanares, con motivo del Aniversario del Plan de Iguala. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, con el tema “La alimentación de la niñez y la salud de la sociedad, una responsabilidad compartida”. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Diana Bernabé Vega, con el tema “La Mujer Guerrerense en el segundo piso de la cuarta transformación”. Hasta por un tiempo de diez minutos. Concluida la intervención, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Lorena Lührs Cortés, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de diez minutos. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Informes”:** La diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta concedió el uso de la palabra al diputado



Jesús Parra García, presidente de la Mesa Directiva. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “ Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las veinte horas con cuarenta y siete minutos del día martes once de marzo del año en curso, la diputada primera vicepresidenta Marisol Bazán Fernández, en funciones de presidenta, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles doce de marzo del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles veintiséis de marzo del año dos mil veinticinco. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

JESÚS PARRA GARCÍA

DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DE JESÚS GALEANA RADILLA

DIPUTADO SECRETARIO

EDGAR VENTURA DE LA CRUZ

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MARTES ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

